

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"**

Dimensión:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION
Política Corporativa:	POLITICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL

FECHA DE APROBACION	APROBADO POR	VERSION
31 de diciembre del 2022	Comité Institucional de Gestión del Desempeño	01

1. DESCRIPCION

En La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMPOSANAL S.A. ESP estamos comprometidos en definir una ruta que integre de manera eficiente los niveles estratégico, táctico y operacional para alcanzar los objetivos trazados, con el fin de garantizar el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad y la satisfacción de las necesidades de sus grupos de valor.

2. JUSTIFICACION

En aras de satisfacer las necesidades de nuestro grupo de valor de manera eficiente, continuar en la búsqueda constante de una mejora continua de los procesos y para dar cumplimiento al Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre la implementación Modelo Integrado De Planeación y Gestión MIPG la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMPOSANAL S.A. ESP adopta la política de Planeación Institucional.

3. ALCANCE

La Política de Planeación Institucional es aplicable a todos los procesos y dependencias de la empresa, el desarrollo de la política le permitirá a la Empresa:

- Marcar la hoja de ruta de la Empresa hacia el cumplimiento de la misión y visión.
- Encaminar los esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados.
- Impulsar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Articular instrumentos y mecanismos que permitan obtener resultados efectivos.
- Focalizar los recursos de acuerdo con las prioridades de la entidad y sus grupos de valor.
- Realizar mediciones y monitoreos, que ayuden a la toma de decisiones de manera eficaz y oportuna.

4. POLÍTICA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

EMPOSANALS.A E.S.P, implementa la política de planeación institucional de acuerdo con su planeación estratégica y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación.

La Alta Dirección define las políticas, objetivos, planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional en función de la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor y grupos de interés en general, resultado de un ejercicio participativo y colectivo con los colaboradores de los procesos institucionales.

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"**

Dimensión:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION
Política Corporativa:	POLITICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL

5. DIRECTRICES MIPG

Las directrices se encuentran establecidas:

- Manual Operativo Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Versión 4 –2021 Capítulo III - Artículo 2.2.1.

A continuación, se establecen las directrices brindadas para la implementación:

FASE DE IMPLEMENTACION	PUNTOS A TENER EN CUENTA	RESULTADOS ESPERADOS
¿CUÁL ES EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL - ¿MISIÓN, RAZÓN DE SER U OBJETO SOCIAL PARA EL CUAL FUE CREADA LA ENTIDAD?	¿Cuáles son los derechos que garantiza, los problemas y necesidades sociales que resuelve la entidad con sus actividades?	1. Identificar y revisar los procesos misionales de la entidad.
	Revisar y ajustar la plataforma estratégica	1. Misión 2. Visión 3. Objetivos estratégicos
	¿Cuáles son las prioridades identificadas por la entidad y señaladas en los planes de desarrollo nacionales y territoriales?	1. Metas de largo plazo, tangibles, medibles, audaces y coherentes con los problemas y necesidades que deben atender.
ADELANTAR UN DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES Y ENTORNOS	Revisar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, entre otros.	1. Diagnóstico General Identificar capacidades administrativas y estratégicas.
	Identificar el conocimiento de los Empleados (formación, capacitación y experiencia)	1. Base maestra de información de personal
	Identificar cómo el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC, apalanca el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad, la gestión interna de los procesos y la información, la prestación de trámites y servicios a los ciudadanos y en general, la implementación de todas las políticas de gestión y desempeño.	1. Programa de racionalización de tramites
	Revisar aspectos externos a la entidad, como su entorno político, ambiental,	1. Análisis institucional del entorno

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO
 ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"**

Dimensión:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION
Política Corporativa:	POLITICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL

	<p>cultural, económico y fiscal, la percepción, propuestas y recomendaciones que tienen sus grupos de valor y ciudadanía en general, frente a bienes y servicios ofrecidos, sus resultados e impactos.</p> <p>Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas, así como retos, tendencias y oportunidades de mejora e innovación en la gestión.</p>	<p>2. Matriz DOFA Institucional</p> <p>1. Matriz de riesgos estratégicos</p> <p>2. Mapa de Riesgos de corrupción.</p>
ATENDER LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN LA NORMA PARA LA FORMULACION DE LOS PLANES ESTRATEGICOS	Formulación Plan de Acción Institucional con el propósito de alinear el mecanismo de evaluación del desempeño, articulándose a los objetivos institucionales en el marco de sus competencias legales.	1. Plan de acción Anual y Plan estrategico
FORMULAR LOS PLANES DE ACCION	Formular los planes de acción correspondientes a la entidad.	<p>1. Plan Institucional de Archivos</p> <p>2. Plan Anual de Adquisiciones</p> <p>3. Plan Anual de Vacantes</p> <p>4. Plan de Previsión de Recursos Humanos</p> <p>5. Plan Estratégico de Recursos Humanos</p> <p>6. Plan Institucional de Capacitación</p> <p>7. Plan de Incentivos institucionales</p> <p>8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</p> <p>10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI</p> <p>11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información</p>

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"**

Dimensión:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION
Política Corporativa:	POLITICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL

		12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
FORMULAR LOS INDICADORES	Contar con indicadores para monitorear y medir el desempeño institucional	1. Indicadores MIPG 2. Indicadores de cumplimiento.
FORMULAR LOS LINEAMIENTOS PARA ADMINISTRACION DEL RIESGO	Crear la política de riesgo con aspectos metodológicos para cada una de las etapas de la gestión del riesgo.	1. Política de Riesgo

6. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia
- Decreto 1499 de 2017. "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". Presidencia de la República.
- NTC-ISO 9001:2015. Sistemas De Gestión De La Calidad. Requisitos. ICONTEC
- Decreto 612 de 2018 Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- DECRETO 1083 DE 2015 VERSIÓN INTEGRADA CON SUS MODIFICACIONES - Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública a partir de la fecha de su expedición. - ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 DE AGOSTO DE 2021
- Decreto 2981 de 2013 Por el cual se reglamenta la prestación del servicio de aseo.
- Decreto 1713 de 2002 Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos"

7. OBJETIVO

Proporcionar en la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP las orientaciones metodológicas para la formulación, monitoreo y evaluación del Plan de Gestión y Resultados y los Planes de Acción de la Entidad, en procura de garantizar el cumplimiento de la visión y misión empresarial, con la distribución optima de los recursos.